

Ayudas LEADER 2023-2027

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA

INVERSIONES PRODUCTIVAS:

Para todos los beneficiarios:

- ✓ CIF o DNI, según el caso.
- ✓ Autorizaciones para el registro de la solicitud y para que la administración consulte los datos tributarios (según modelos oficiales).
- ✓ Memoria detallada de las actuaciones que incluya presupuesto desglosado.
- ✓ Proyecto técnico visado, en su caso.
- ✓ Estudio de viabilidad económica-financiera de la inversión, suscrito por una entidad independiente en los siguientes casos:
 - Creación de nuevas empresas con inversión de más de 25.000 €.
 - Empresas ya existentes con inversiones de más de 50.000 €.
- ✓ Presupuestos y/o facturas pro forma. Es necesario presentar 3 ofertas en los siguientes casos:
 - Obras e instalaciones: a partir de 30.000 € de inversión.
 - Otros gastos: a partir de 6.000 € de inversión.
- ✓ Licencia de obra, en su caso.
- ✓ Si se trata de un proyecto agroalimentario, inscripción en el RIA.
- ✓ Informe de vida laboral del último año.
- ✓ Informe del número medio de trabajadores del último año.
- ✓ Las personas físicas que ya desarrollen la actividad, último Impuesto de la Renta.
- ✓ En caso de haber recibido ayudas para el mismo proyecto en ejercicios anteriores, aunque se trate de diferentes fases, resolución de la entidad concedente en la que conste el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- ✓ En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, certificado de tasador independiente acreditado.

Para las personas jurídicas, además:

- ✓ Documentación justificativa de la personalidad jurídica.
- ✓ Acuerdo del órgano competente para iniciar la acción por la que se solicita la ayuda.
- ✓ Documento acreditativo de la representación del representante y copia del DNI.
- ✓ Para ayudas superiores a 30.000 euros, declaración responsable de cumplir el art. 13 de Ley general de Subvenciones (plazo pago a proveedores), según Modelo OI 1.4.
- ✓ Impuesto de sociedades del último año.

Para más información y presentar las solicitudes:

ADIBAMA

Ronda Pintor Gárate, 54

44540 - Albalate del Arzobispo

Tfnos.: 978 81 21 77 / 624 04 70 03

adibama@adibama.es

www.adibama.es